

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Elévese Investigación Sumaria a Sumario Administrativo

EL QUISCO, 05 de Mayo de 2011

Nº 918 /

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
3. La Ley Nº 18.883 Art. 118º y siguientes del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
4. Oficio Nº 010 de fecha 21.02.11, Jefe Unidad de Control;
5. D.A. Nº 535 de fecha 14.03.11, que Instruye Investigación Sumaria;
6. Ord. Nº 001 de fecha 19.04.11, de Fiscal Investigador;
7. D.A. Nº 707 de fecha 06.04.11, que designa subrogancia que indica;

CONSIDERANDO:

Que, de los antecedentes aportados por el Fiscal Investigador se desprende que se dan los requisitos establecidos por el artículo 126 de la Ley Nº 18.883, para proceder a elevar la investigación sumaria a Sumario Administrativo.

DECRETO:

- I. Elévese a Investigación Sumaria por irregularidades en Arqueo de Fondos, valores y especies en el Departamento de Finanzas y Tesorería Municipal, y establecer responsabilidades administrativas de funcionarios municipales.
- II. Designase Investigador a don Pedro Molina Álvarez, Director de Unidad de Control.
- III. Notifíquese el presente Decreto al Investigador don Pedro Molina Álvarez.
- IV. Remítase copia del presente Decreto a Fiscal Investigador, Finanzas, Tesorería, Jurídico y Archivo.
- V. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**


ANÍBAL M. REYES DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)




NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Fiscal Investigador
- Finanzas
- Tesorería
- Jurídico
- Archivo